

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Nacimiento, quien suscribe, certifica:

Que, en sesión ordinaria de fecha 27 de Junio de 2018, Acta N°18, el Concejo Municipal aprobó por unanimidad la modificación presupuestaria municipal presentada por Ord. N°176 de fecha 18 de Junio de 2018, del Secretario Comunal de Planificación, SECPLAN, por la suma total de M\$94.904, en Ingresos de M\$84.022, correspondiente al saldo inicial de caja, la disminución en cuentas de gastos por la suma de M\$10.882 y el desglose de acuerdo a lo señalado en el documento mencionado anteriormente, con el objeto de:

**GASTOS**

- Redistribuir recursos para el reintegro de excedentes a la SUBDERE, asociados al "Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina año 2016", por un monto de **M\$ 1.181.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Programas Sociales", Programa Vivienda, para Honorarios Profesionales, por un monto de **M\$ 700.-**
- Crear y Suplementar recursos "Área de Gestión Programas Recreacionales", Programa Nacimiento en Busca del Futbol Profesional, para apoyar a la iniciativa presentada por la comunidad de participar en el futbol profesional, entre los equipos de tercera división del país, por un monto de **M\$ 4.500.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Servicios Comunitarios", para el pago a servicios de Mantenimiento y Mejoramiento de las Áreas Verdes del Parque Costanera Rio Vergara, el Fuerte de la Comuna de Nacimiento y Servicio de Vigilancia, por un monto de **M\$ 40.000.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Servicios Comunitarios", Programa Inversión a la Comunidad, por un monto de **M\$ 6.500.-**
- Redistribuir recursos "Área de Gestión Servicios Comunitarios" para la ejecución de proyectos adjudicados por presupuesto participativo, por un monto de **M\$ 19.382.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Interna", para gastos de mantención a vehículos municipales, por un monto de **M\$ 7.000.-**
- Suplementar recursos "Servicios Comunitarios", para limpieza de predios Municipales, por un monto de **M\$ 4.000.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Interna" para atender a solicitudes pendientes en el Departamento de Compras y Suministro, por un monto de **M\$ 4.000.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Servicios Comunitarios" para realizar mejoras de infraestructura en el Estadio Municipal y mantenciones de canchas para los meses de julio a septiembre, por un monto de **M\$ 4.500.-**
- Suplementar recursos "Área de Gestión Servicios Comunitarios" para realizar compras de materiales para mejorar estructuras (Soportes de Escenarios y tarimas), por un monto de **M\$ 1.500.-**
- Suplementar recursos a Departamento de Salud, para financiar la aplicación del beneficio a que se refiere el artículo N° 1 de la ley 20.919, por un monto de **M\$ 10.141.-**

Se otorga el presente documento para que la Secretaria Comunal de Planificación proceda de acuerdo a lo que corresponda.

En Nacimiento, a veintisiete días del mes de Junio de dos mil dieciocho.



RAUL NEIRA FUENTEALBA  
SECRETARIO MUNICIPAL

C.C.  
- DAF  
- DOM  
- DIDECO  
- Dirección de Construcción  
- Secretaria Municipal  
RNF